

**Acta de la sesión ordinaria del Comité de
Administración de la Cámara de Diputados,
LIX Legislatura Federal.
27 de Octubre de 2005.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., siendo las once horas con treinta minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil cinco y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 50, 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de creación del Comité de Administración; los Diputados integrantes del mismo, se reunieron para el efecto de celebrar la reunión ordinaria de trabajo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Lista de asistencia.

Se declara quórum y se aprueba el orden del día.

2.- Observaciones al Plan de Trabajo del Comité de Administración por parte de la Secretaría General.

ACUERDO: Se determina ajustar las líneas de trabajo de este Comité en los siguientes términos:

TERCERA LINEA DE TRABAJO: Revisar la normatividad administrativa de la Cámara, conjuntamente con las áreas y conocer las propuestas de reingeniería organizacional para posteriormente remitirlas a la Junta de Coördinación Política para los efectos legales que procedan.

CUARTA LINEA DE TRABAJO: Supervisar de manera sistemática y periódica, los diversos servicios de que dispone la institución.

APROBADO.

3.- Se presenta solicitud de reembolso por remodelación de los espacios físicos de los grupos parlamentarios del PRD y PRI.

ANTECEDENTES: Que los Grupos Parlamentarios del PRD y PRI han realizado de manera urgente obras de remodelación,

en sus áreas, para no limitar el adecuado desarrollo de las actividades parlamentarias que realizan y que el monto de tales obras asciende a la cantidad de \$184,862.50 en el caso del Partido de la Revolución Democrática, y de \$127,903.64 en el caso del Partido Revolucionario Institucional.

ACUERDO:

Se autoriza el pago de las remodelaciones de espacios físicos que en el caso del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática asciende a la cantidad de \$184,862.50 y en el caso del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional asciende a la cantidad de \$127,903.64.

APROBADO

4.- La Secretaría General presenta solicitud de Adecuación Presupuestal Número 10.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría General para que realice las acciones necesarias, a fin de que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros incorpore al Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados, los productos financieros y otros ingresos que se obtuvieron del 16 al 31 de diciembre de 2004 por la cantidad de \$337,816.92, así como aquellos que se generaron del 16 de junio al 30 de septiembre de 2005 por la cantidad de \$13,599,856.91. Asimismo lleve a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias, para ajustar el presupuesto real de operación de este Órgano Legislativo. Estas adecuaciones se realizarán conforme a lo señalado en el documento correspondiente a las adecuaciones presupuestales número 9A, 9B y 10.

5.- La Comisión de Desarrollo Rural presenta solicitud de ampliación presupuestal debido a la realización de diversos foros y encuentros relacionados con la problemática del campo nacional.

ANTECEDENTES: Que la Comisión de Desarrollo Rural ha realizado diversas actividades mediante un programa de trabajo tales como Encuentros Nacionales y Regionales del Sector Rural, siete encuentros regionales de legisladores del Sector Rural; seis Foros de análisis y consulta de la iniciativa de Ley para la Conservación y Restauración de las Tierras y dos Foros de Producción Orgánica. Sin embargo aún quedan por realizar diversas actividades comprometidas como son:

Foro Nacional de Presupuesto 2006; Primer Taller de Presupuesto Rural 2006; Foro Nacional para la integración Formal de la Conferencia de Comisiones Legislativas del Sector Rural; III Foro Regional sobre la Ley de productos Orgánicos; IV Foro Regional sobre la Ley de productos Orgánicos; Foro Regional de Consulta sobre la Ley de Desarrollo Ixtlero; Foro Regional de consulta sobre la Ley del maguey y otros. Cabe destacar que dicha Comisión ha agotado su techo presupuestal.

ACUERDO: Se deja pendiente para una sesión posterior para el efecto de recabar más información y que el Grupo de Trabajo prepare una propuesta de indicadores de productividad en Comisiones.

6.- La Secretaría General presenta autorización de los servicios no previstos en el Programa Anual de Adquisiciones.

ACUERDO: Se remite al equipo de seguimiento y se pospone para la siguiente sesión.

7.- La Secretaría General presenta acuerdo sobre el pago de gastos funerarios a C.C. Diputados y Diputadas.

ANTECEDENTES.- Que existen antecedentes de ejercicios anteriores en los que se observa que se han venido cubriendo Gastos Funerarios de familiares a CC. Diputadas y Diputados, sin haberse generalizado el apoyo y convirtiéndose en una costumbre.

Que en virtud de que durante el presente ejercicio la Secretaría General de la H. Cámara de Diputados ha venido recibiendo solicitudes de los CC. Diputadas y Diputados para que les sean reembolsados gastos funerarios por eventos ocurridos a sus beneficiarios, se ha considerado necesario establecer criterios generales para su reembolso.

ACUERDO.-

Primero.- Procederá el pago de servicios funerarios a los beneficiarios de los legisladores: padres, hijos hasta 25 años y cónyuges.

Segundo.- El importe máximo a cubrir por este concepto, será de hasta un mes de dieta neta por evento;

Tercero.- Queda excluido el reembolso de gastos por esquelas, traspasos, mausoleos, reinhumaciones, traslado de familiares,

adeudos relacionados por mantenimiento de criptas, compra de fosas, nichos o gavetas y flores;

Cuarto.- La Secretaría General presentará al Comité de Administración, para su autorización, un informe sobre las solicitudes recibidas;

Quinto.- El presente acuerdo aplicará a partir del 1 de noviembre de 2005, quedando autorizados los casos que durante la presente legislatura se han cubierto y que se hacen constar en el anexo relacionado a este acuerdo.

APROBADO

8.- La Secretaría General presenta solicitud para que se autorice la adjudicación directa de consumibles de cómputo.

ANTECEDENTES: Que mediante licitación pública HCD/LIX/LPN/22/2005 "Consumibles de Computo", cuyo Acto de Fallo se efectuó el 9 de septiembre de 2005, se declaró desierto porque la propuesta fue mayor al techo presupuestal asignado y los precios correspondientes no fueron aceptables.

Que en segunda convocatoria de dicha licitación, el Acto de Fallo se efectuó el 19 de octubre del presente, declarándose desierto.

Que de conformidad con el artículo 36 numeral 36.5 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamiento, Obra Pública y Servicios, se requiere autorización de este Comité para poder adjudicar en forma directa los consumibles de cómputo.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios adjudique en forma directa de conformidad con el artículo 36 numerales 36.2 y 36.5 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamiento, Obra Pública y Servicios, los consumibles de cómputo por la cantidad de \$ 2,188,671.95 con iva incluido, para evitar se limite el adecuado desarrollo de las actividades que se lleven a cabo en la Cámara de Diputados.

APROBADO

9.- La Secretaría General remite solicitud de la Diputada Carla Rochín Nieto, Presidenta del Consejo Editorial, por la que solicita

autorización y presupuesto para la publicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Edición Especial del Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños de México. Igualmente la Secretaría General presenta cinco cotizaciones al respecto.

ACUERDO: se remite al equipo de seguimiento para el efecto de analizar las propuestas y presenten una alternativa en la siguiente sesión.

10.- La Secretaría General presenta solicitud para que mediante adjudicación directa se otorgue contrato de mantenimiento correctivo y preventivo para el suministro de refacciones y recarga de extintores contra incendio, en virtud de que se han declarado desiertos los concursos por invitación.

ACUERDO: Se autoriza la recarga de extintores contra incendio por la cantidad de \$178,332.92 con IVA incluido.

APROBADO

11.- La Secretaría General solicita se autorice mediante adjudicación directa la adquisición de un vehículo Nissan Sentra, para que sea asignado a la Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, Presidenta del Comité de Estudios para el Adelanto de la Mujer, Equidad y Género.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios adjudique en forma directa la compra de un vehículo Nissan Sentra con las mismas características a los adquiridos con anterioridad, de conformidad con el artículo 36 numeral 36.2 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamiento, Obra Pública y Servicios vigente, a la empresa Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V. por la cantidad de \$150,845.00

APROBADO

12.- Los Diputados Angélica de la Peña, Miguel Ángel Rangel Ávila Guillermo Huízar Carranza, Lamberto Díaz Nieblas y Marcelo Tecolapa Tixteco, solicitan la reposición de diversos cupones de avión vencidos.

ACUERDO: Se aprueba, siempre y cuando los cupones correspondan a dotación ordinaria que se entrega mensualmente y en el caso de viajes de Comisión se deberá

verificar que efectivamente se haya realizado y que en ambos casos correspondan al presente año de ejercicio. Así mismo se establece que los casos que se presenten en lo subsecuente sean resueltos con el mismo criterio.

APROBADO

13.- El Diputado Ángel Aguirre Rivero, presenta solicitud para la autorización de una plaza de Asesor B.

ACUERDO: Se aprueba siempre y cuando presente su solicitud firmada por la Mesa Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

APROBADO

14.- El Diputado Manuel García Corpus solicita viáticos para el C. Ricardo Peralta Martínez, asesor de la Comisión de la Reforma Agraria para el efecto de atender un evento de la propia Comisión.

ACUERDO: Queda pendiente el punto, para que el solicitante perfeccione su solicitud

15.- El Diputado Víctor Alcerreca Sánchez presenta la solicitud planteada por el C. Rodolfo Castro Ceyca para el financiamiento de la especialidad en Derecho Administrativo y Ambiental en la Universidad Panamericana, cabe señalar que el peticionario es asesor del diputado en cuestión.

ACUERDO: Se considera improcedente.

16.- El Diputado Roberto Antonio Marrufo Torres presenta solicitud de viáticos y transportación terrestre para que el canal del congreso pueda cubrir el *Foro Informativo Cuenca Lerma Chapala, condiciones ambientales y alternativas de acción*, que se llevará a cabo en la Ciudad de Querétaro el 28 de Octubre de 2005.

ACUERDO. Se autoriza.

17.- Solicitud de invitación a C.C. Diputados del Congreso Argentino para conocer el funcionamiento administrativo de la Cámara de Diputados, así como el proceso legislativo.

ACUERDO: Se considera procedente y se remite a la Junta de Coordinación Política para que de acuerdo a sus facultades, determine lo que en derecho proceda.

ASUNTOS GENERALES

18.- La Diputada Diva Hadamira Gastelum Bajo, solicita el pago de los Honorarios del C. Héctor Salvador Guzmán Barragán quien desempeñó el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Equidad y Género, pero que por problemas en la sustitución del cargo en cuestión, no le fueron cubiertos los honorarios correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año a pesar de haber sido devengados.

ACUERDO: Se autoriza el pago.

19.- El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta Cámara solicita diversas transferencias en rubros de su propio presupuesto derivadas de economías que el propio Centro hizo de su presupuesto.

ACUERDO: Derivado de las economías del capítulo 1000 del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas por un monto de 3,646,670.07 del ejercicio fiscal 2005, se autoriza se realicen las transferencias del Capítulo 1000.

Se autoriza la transferencia a la partida 3409 (Patentes, Regalías y otros), por la cantidad de \$300,000 (Trescientos mil pesos cero centavos 00/100 M.N.), con el objeto de contratar un software para realizar modelos para el análisis de las Finanzas Públicas, vía la Dirección de Adquisiciones de esta Institución.

Se solicita se autorice una transferencia a la partida 5206-1 (Bienes Informáticos, Computadoras e Impresoras), por la cantidad de \$200,000 (Doscientos mil pesos cero centavos 00/100 M.N.), con la finalidad de seguir cambiando vía adquisición de nuevo equipo de cómputo, el actual que ya esta obsoleto y en malas condiciones para su operación. Lo anterior, sujeto a cumplir estricto de la "Norma de

Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de esta H. Cámara de Diputados, vigente a la fecha.

Se autoriza la transferencia a la partida 3304-2 (Otras Asesorías), por la cantidad de \$207,594.34 (Doscientos siete mil quinientos noventa y cuatro pesos con 34/100 M.N.), con la finalidad de que en este cierre de ejercicio presupuestal se contrate personal como prestadores de servicios, para cubrir la falta de personal y así poder cumplir con los requerimientos sustantivos de los CC. Diputados.

No se autoriza la compensación de \$ 800,000 (Ochocientos mil pesos cero centavos M.N.), equivalente a 15 días de salario integrado para el personal del CEFP.

20.- Asunto relacionado con el Sindicato de Trabajadores de la Cámara.

ANTECEDENTES: Que el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, suscrito con el Sindicato de la Cámara establece en su cláusula tercera numeral 8 la prestación de otorgar trajes con motivo del "Día del Trabajo" por un costo equivalente al 90% del salario mínimo burocrático mensual.

Que la representación Sindical, con motivo de la prestación denominada "Día del Trabajo", consignada en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas adquirió directamente los trajes para 1299 trabajadores sindicalizados por lo que se le entregó la cantidad de \$2,338,200.00.

Que el 90% del salario mínimo burocrático mensual para 1299 trabajadores sindicalizados equivale a \$2,805,302.2 y el monto entregado al Sindicato fue de \$2,338,200.00 por lo que existe una diferencia de \$467,102.2 lo que equivale a una diferencia por trabajador sindicalizado de \$359.6.

Que con fecha 4 de octubre el sindicato solicita se proporcione a los trabajadores sindicalizados en vales de despensa de los denominados "Si Vale" el monto diferencial existente entre el 90% del salario mínimo burocrático mensual y el importe de los trajes adquiridos directamente por dicha representación

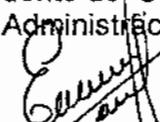
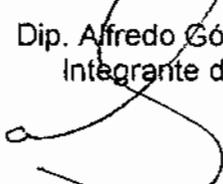
sindical equivalente a la cantidad de \$467,102.2, es decir \$359.6 por cada uno de los 1299 trabajadores sindicalizados.

ACUERDO.- Se instruye a la secretaria general, a la Secretaria de Servicios Administrativos para que a través de las Direcciones Generales competentes, realicen el pago respectivo a los mil doscientos noventa y nueve trabajadores sindicalizados mediante vales despensa.

21.-Solicitud del Diputado Jorge Triana Tena.

ANTECEDENTES: El Diputado Jorge Triana Tena solicita a este Comité su aprobación para la realización del Primer certamen nacional de Ensayo "Reformar el Estado para Fortalecer a la Nación" en el mes de Diciembre del presente año, otorgando a los tres primeros lugares premios en efectivo.

ACUERDO: Se autoriza, sugiriendo a la Comisión para la Reforma del Estado se apegue a la normatividad respectiva, que para el caso exista.

Titulares	Suplentes
Dip. Elpidio Tovar de la Cruz Presidente del Comité de Administración 	Dip. Adrián Chávez Ruíz Integrante del GP-PRD
Dip. Alfredo Gómez Sánchez Integrante del GP-PRI 	Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor Integrante del GP-PRI
Dip. Jaime del Conde Ugarte Integrante del GP-PAN 	Dip. José Julio González Garza Integrante del GP-PAN

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández Integrante del GP-PVEM	Dip. Alejandro Agundis Arias Integrante del GP-PVEM
Dip. Pedro Vázquez González Integrante del GP-PT	Dip. Joel Padilla Peña Integrante del GP-PT
Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez Integrante del GP-PC	Dip. Luis Maldonado Venegas Integrante del GP-PC